

1. Denominación de la actuación

Plan local de incendios forestales en Higuera de la Sierra (Huelva)

2. Área

- Agricultura Naturaleza
 Agua Herramientas de gestión ambiental Residuos
 Aire Movilidad Turismo
 Consumo Ordenanzas municipales Urbanismo
 Energía Participación Zonas verdes

3. Ámbito de actuación

Provincia	Huelva
ADR	Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche
Municipio	Higuera de la Sierra
Población	1392
Ámbito de actuación	Municipal.

4. Descripción de la actuación

En el año 2004 se detecta la necesidad de incluir un Plan de Incendios Forestales para dar respuesta a una situación de posible emergencia dentro del municipio y se inician los trámites con la Consejería de Medio Ambiente para elaborar los formularios correspondientes.

En el año 2005 se procede a identificar las situaciones de emergencia en las instalaciones municipales (en la EDAR y ETAP) por el riesgo de incendios y por el riesgo de agua, además de completar los requisitos para la elaboración y aprobación del Plan de Incendios Forestales del municipio. El número de medidas preventivas identificadas era inferior a diez.

Dichas medidas preventivas, correspondientes a las instalaciones municipales por el riesgo de incendio, se incrementan en más de diez para el año 2007.

Finalmente, en octubre de 2007, queda aprobado el Plan Local de Emergencia de Incendios Forestales de Higuera de la Sierra que incluye cuatro Planes de Autoprotección, que son los siguientes:

- Plan de Autoprotección Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).
- Plan de Autoprotección Centro de la Naturaleza el Charcón.
- Plan de Autoprotección Puesto de Vigilancia de Santa Bárbara.
- Plan de Autoprotección del Vivero Las Tobas y Alberquillas de Higuera de la Sierra.

5. Objetivos

- Identificar la situación de emergencia por el riesgo de incendios en el municipio,
- Aumentar la protección ambiental del municipio, aprobando el Plan local de incendios forestales.
- Desarrollar Sistema de Gestión Ambiental el incluyendo esta actuación como un objetivo ambiental desde 2004.
- Mejorar la imagen, el paisaje y el entorno natural del municipio.
- Aumentar la sensibilización ambiental de la población en general, sobre los recursos naturales y ambientales que tenemos en el municipio.

**6. Período de actuación**

2004 – 2008- 2009.

7. Recursos humanos

Personal del Ayuntamiento.

8. Recursos materiales

Inventario de la maquinaria de desbroce, manguera y vehículos del Ayuntamiento.

9. Recursos financieros**10. Principales obstáculos para el desarrollo de la actuación**

Retraso en los trámites de aprobación de los planes de autoprotección.

11. Resultados

- Hemos potenciado la conciencia ambiental entre los trabajadores del Ayuntamiento implicados en el Sistema, formándoles e informándoles sobre las situaciones de emergencia por el riesgo de incendios forestales en la realización de su actividad.
- Se ha conseguido una mayor sensibilización por parte de los ciudadanos, fomentando la realización de buenas prácticas de limpieza y adecuación de sus propiedades o cercados.
- Mejora de la imagen del municipio.

12. Valoración

Desde el Ayuntamiento se ha adoptado el compromiso de mantener el Sistema y programar su continuidad para los próximos años y potenciar la difusión del Plan local contra incendios forestales. Buena aceptación por los habitantes.

13. Evaluación

Dentro del conjunto de actuaciones que se enmarcan en el Sistema de Gestión ambiental, este plan propone organizar y trabajar, de modo activo, sobre cualquier aspecto de mejora y responsabilidad municipal con respecto a cualquier aspecto con clara relación con la temática ambiental.

14. Fuentes de información

D^a. Ángeles Caballero Rivas, Técnica responsable del Sistema de Gestión Ambiental de Higuera de la Sierra.